

Río Gallegos, 31 de marzo de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 76.298/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 112/21 se autorizó la apertura de la Convocatoria para cubrir UNA (1) Beca para la Formación en el campo Profesional/Laboral. Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento "M-HEALTH en Santa Cruz" y se estableció que la Comisión Evaluadora Ad Hoc estaría conformada por los docentes de la UNPA-UARG: María Isabel AMPUERO, Sandra Isabel CASAS y Marcela Alejandra CONSTANZO

QUE obran formularios de inscripción presentados por los alumnos Emmanuel Oscar MUÑOZ, Lucas Samir GOROSITO y Uriel Hugo PAREDES;

QUE obra acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente, que luego de analizar los antecedentes de las postulantes, sugiere el siguiente orden de mérito: 1° Lucas Samir GOROSITO, 2° Uriel Hugo PAREDES y 3° Emmanuel Oscar MUÑOZ;

QUE por nota N° 63/21 la Secretaría de Extensión solicita la designación del alumno Lucas Samir GOROSITO como becario al Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento "M-HEALTH en Santa Cruz";

QUE la Beca tendrá una duración de NUEVE (9) meses, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de diciembre de 2021, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales, por un monto de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00), de bolsillo, por mes;

QUE el becario estará bajo la dirección de la Dra. Sandra Isabel CASAS y la Co-Dirección de la Mg. Marcela Alejandra CONSTANZO;

QUE los fondos para el pago de la mencionada Beca fueron aprobados por la Resolución N° 91-CS-UNPA, específicamente en su página 21 expresa que la Fuente de Financiamiento, para las becas de formación en el campo profesional/laboral, es Programa 23. Actividades 21 y 44.

QUE el proceso evaluatorio de estas Becas se enmarca en la Resolución N° 0870/17-R-UNPA;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AVALAR lo actuado por la Comisión Evaluadora conformada por docentes: María Isabel AMPUERO, Sandra Isabel CASAS y Marcela Alejandra CONSTANZO.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR como Becario al alumno Lucas Samir GOROSITO (DNI N° 38.794.717) del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento "M-HEALTH en Santa Cruz".-

ARTICULO 3° DESIGNAR como Directora de la Beca del alumno Lucas Samir GOROSITO a la Dra. Sandra Isabel CASAS (DNI N° 20.921.457) y Co-Directora a la Mg. Marcela Alejandra

///

DISPOSICIÓN

N° 159/2021



///-2-

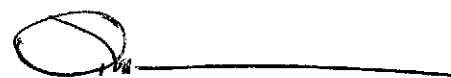
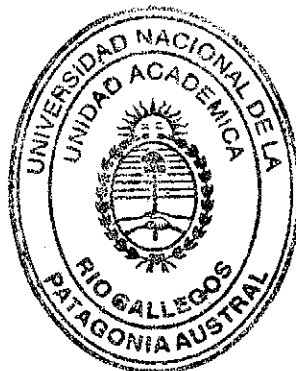
CONSTANZO (DNI N° 26.351.877).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que la Beca tendrá una duración de NUEVE (9) meses, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de diciembre de 2021, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales, por un monto de PESOS SIETE MIL (\$7.000,00), de bolsillo, por mes.-

ARTICULO 5°.- ESTABLECER que el gasto que demande el pago de la beca será cancelado con los fondos aprobados por la Resolución 91 - CS-UNPA, específicamente en su página 21 expresa que la Fuente de Financiamiento, para las becas de formación en el campo profesional/laboral, es Programa 23. Actividades 21 y 44.-

ARTÍCULO 6°.- REMITIR copia digitalizada de la presente a la Secretaría de Extensión, notificar a los involucrados, Secretaría de Administración.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Secretaría de Extensión, notificar a los involucrados, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su ARCHIVO.-


 Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG